



Ecumenismo

Definición de nuestra relación con la Iglesia Católica Romana y evaluación de algunas de sus doctrinas principales

Resumen del documento de posicionamiento de la AEE

I. INTRODUCCIÓN

Se ha abierto una nueva era en las relaciones entre las iglesias protestantes y la Iglesia Católica Romana tras la elección del Papa Francisco y la cercanía del 500 aniversario de la Reforma protestante. En esta línea la Alianza Evangélica Mundial (WEA) y la Alianza Evangélica Europea (EEA) han organizado reuniones y emitido comunicados conjuntos, e incluso el Papa se ha reunido con varios representantes de la WEA con buen eco por parte de muchos evangélicos en un nuevo clima de entendimiento mutuo que parece abrir una oportunidad para el fin a cinco siglos de división.

Sin embargo, la Alianza Evangélica Española observa este acercamiento con creciente preocupación; que comparte con otras alianzas nacionales.

En un breve documento que a continuación les resumimos esbozamos “por qué no podemos apoyar la política (ecuménica) de la WEA en lo que se refiere a nuestra relación con la Iglesia Católica Romana”.

Nuestras preocupaciones son sobre todo teológicas, pero hay otras consideraciones que creemos que también deberían tenerse en cuenta.

II. CONSIDERACIONES TEOLÓGICAS

A. ÁREAS DE ACUERDO

Tenemos puntos en común con la Iglesia Católica Romana en algunas de nuestras convicciones doctrinales.

- Compartimos las decisiones del primer Concilio ecuménico en lo referente a **la base trinitaria de la fe cristiana**, tal y como se refleja en el credo de los apóstoles y en los credos principales que fueron fruto de los cuatro primeros Concilios ecuménicos, que juntos expresan la doctrina apostólica revelada en la Biblia.



- Esto también se aplica a la doctrina de **Jesucristo, cuya naturaleza a la vez completamente divina y completamente humana** fue definida en el cuarto Concilio ecuménico de Calcedonia en el año 451.
- Reconocemos que la Iglesia Católica afirma la personalidad y la divinidad de la tercera persona de la Trinidad, el Espíritu Santo.

B. ÁREAS DE DESACUERDO

Sin embargo, **hay otras áreas en las que vemos diferencias vigentes e insalvables con la fe confesa de la Iglesia Católica Romana** (según los correspondientes documentos oficiales, como por ejemplo la última edición del Catecismo). **Se tratan de cuestiones centrales de la fe cristiana y la doctrina.**

1. Una de nuestras mayores preocupaciones tiene que ver con la cuestión de la autoridad, y se refiere a la base sobre la que cualquier declaración teológica y práctica de la fe se debe definir y evaluar.

Por lo tanto no podemos aceptar:

- Ninguna otra autoridad para la fe y la práctica que no sea la Biblia, rechazando los libros apócrifos o deuterocanónicos que añade la Biblia católica.
- La idea de que la autoridad final para la interpretación de la Biblia resida en la autoridad docente oficial de la Iglesia Católica Romana.
- La idea de que la Biblia fue creada por la Iglesia. La tradición y el Magisterio de la Iglesia católica no pueden en ningún caso tener autoridad igual o semejante a la de la Biblia.

2. La doctrina de la Iglesia, su liderazgo y sus símbolos (sacramentos) se han definido de forma clara y suficiente en el Nuevo Testamento.

Por lo tanto no podemos aceptar:

- Lo que no es correcto, como declaró Martín Lutero en la Dieta de Worms: "a menos que estemos convencidos, bien por el testimonio de las Escrituras o por razones evidentes (ya que no confiamos en la autoridad no confirmada del Papa y de su Concilio, puesto que es obvio que han errado continuamente y a menudo se han contradicho), nos mantenemos firme en las Escrituras en que no podemos ni queremos revocar nada que esté escrito claramente en la Biblia".
- Estos errores que existen y se han enseñado en los documentos oficiales de la Iglesia Católica Romana. Consideramos que la forma de corregirlos es con una rectificación pública (Nehemías 9:3).
- La doctrina que otorgue o pueda otorgar infalibilidad en cuestiones doctrinales a ningún ser humano, sea el Papa o cualquier otra persona (2 Pedro 1:21).



- La doctrina de ningún tipo de preeminencia o autoridad del obispo de Roma sobre cualquier otra iglesia (Colosenses 1:18).
- La sucesión apostólica de Pedro en la figura del Papa.
- El concepto del celibato obligatorio para todo sacerdote católico romano.
- La doctrina de la transformación (transubstanciación) de los elementos del vino en sangre y del pan en carne.
- La práctica de la iglesia católica de negar el cáliz de vino a los laicos, puesto que en la mesa de Dios todos sus hijos son bienvenidos en igualdad de condiciones (1 Corintios 11:23-25).
- La doctrina de la misa como continuación o recreación del sacrificio de Jesucristo (Hebreos 10:12).
- La doctrina de los siete sacramentos, puesto que reconocemos únicamente dos sacramentos ordenados por Jesucristo: el bautismo en agua y la comunión (cena del Señor).
- Que el Papa pueda representar al conjunto de todas las iglesias cristianas.

3. La Biblia revela claramente que la doctrina de la salvación es únicamente por gracia, independiente de cualquier obra que podamos hacer, y se obtiene por la fe en el sacrificio final y suficiente de nuestro Señor Jesucristo por su muerte expiatoria en la Cruz.

Por lo tanto no podemos aceptar:

- La idea de que la gracia divina se "infunda" o haga efectiva a través de cualquier sacramento (2 Timoteo 1:9).
- Las decisiones del Concilio de Trento, particularmente el Canon IX, que condena explícitamente la doctrina de la justificación sólo por la fe. Las decisiones vigentes de este Concilio son uno de los principales obstáculos para siquiera considerar a la Iglesia Católica Romana como socio apropiado en asuntos espirituales.
- El uso continuado de las indulgencias en la Iglesia Católica Romana, sobre todo teniendo en cuenta que originalmente fueron el desencadenante de la publicación de las 95 tesis de Martín Lutero.

4. La Biblia enseña claramente que no hay nadie que sea justo, ni siquiera uno.

Por lo tanto no podemos aceptar:

- La doctrina de que algún ser humano (excepto Jesucristo) pueda estar exento de la corrupción total heredada a causa del pecado de Adán y extendido a toda la humanidad sin excepción. Esto incluye a la Virgen María que, aunque fue un ejemplo a seguir en su vida y su fe, fue sin embargo un ser humano más (Romanos 5:12).



- La doctrina de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, puesto que es contraria a la Biblia.
- La idea de una ascensión física de María a los cielos, puesto que es una doctrina que no se puede demostrar en las Escrituras.

5. Los méritos de nuestro Señor Jesucristo son suficientes para garantizar nuestra salvación completa e inmediata.

Por lo tanto no podemos aceptar:

- La idea del *thesaurus ecclesiae* o cualquier posibilidad de alterar el estado de una persona fallecida, a través de las oraciones de los vivos o de cualquier pago material o inmaterial hecho en su nombre (Hebreos 9:27).
- La idea de un estado llamado Purgatorio, ya que no se encuentra en las Escrituras y es puramente ficticio.
- La idea de que las oraciones a los santos o a otras personas fallecidas sean eficaces o hayan sido recomendadas de algún modo por Cristo o los apóstoles.

III. RAZONES HISTÓRICAS

Las razones teológicas no son las únicas que nos impiden como Alianza Evangélica Española aceptar a la Iglesia Católica Romana como una iglesia cristiana con la que podemos tener comunión espiritual.

- En España han existido 500 años de persecución directa, rechazo y hostilidad de la Iglesia Católica Romana hacia los evangélicos. Tras la muerte de Franco, la Constitución Española de 1978 estableció oficialmente la libertad de religión, pero esto no sucedió gracias a los buenos oficios de la Conferencia Episcopal Española.
- Aún hoy, después de casi 40 años de la libertad religiosa, los evangélicos españoles siguen sufriendo una considerable desigualdad e injusticia en el trato que reciben por parte del gobierno español y de la Iglesia Católica Romana. La Conferencia Episcopal española no ha adoptado medidas para cambiar esta situación, e insiste en mantener los privilegios de la Iglesia Católica Romana.
- Como evangélicos españoles creemos que sería adecuado y bueno que la Iglesia Católica Romana expresara oficialmente su arrepentimiento por los crímenes cometidos hasta el pasado reciente; particularmente por las atrocidades de la Inquisición, pero también por aquellos cometidos durante y después de la Guerra Civil española, con apoyo y consentimiento directo o indirecto de la Iglesia Católica española.

IV. RAZONES POLÍTICAS



El Papa Francisco ha mostrado simpatía no sólo hacia los protestantes, sino también hacia los musulmanes, budistas, judíos y otras religiones importantes del mundo. Algunas de sus declaraciones en este contexto son sorprendentes e inaceptables para nosotros como evangélicos.

No hay que olvidar que el cardenal Ratzinger (posteriormente Papa Benedicto XVI) en su encíclica ***Dominus Iesus***, publicada en agosto de 2000, negó a los protestantes la condición de iglesias, describiéndolos en términos de "comunidades cristianas", lo que reafirmó explícitamente en 2010 tras ser elegido Papa.

Parece que **la repentina apertura hacia los evangélicos tiene que ver con el espectacular crecimiento de las iglesias evangélicas, especialmente en América Latina**, cuya tradición es mayoritariamente católica.

En este contexto **no podemos aceptar las recientes declaraciones del Papa Francisco contra el "proselitismo", porque es un término inadecuado que representa una idea inadecuada.** Creemos sobre todas las cosas en la proclamación del Evangelio de Cristo como parte inseparable de su Gran Comisión, y es algo a lo que nunca renunciaremos. Dar testimonio y anunciar el Evangelio es parte integrante de la libertad religiosa. (Marcos 16:15-16).

V. RAZONES CATÓLICAS INTERNAS

El Papa Francisco tiene que lidiar con una oposición considerable dentro de la Iglesia Católica Romana. Esto tiene que ver no sólo con su poco ortodoxo estilo de liderazgo, sino también con su teología y su apertura hacia otras iglesias históricas.

No hay que olvidar que al "aggiornamento" de Papa Juan XXIII le siguieron los episcopados de Pablo VI y Juan Pablo II, bastante tradicionales desde el punto de vista de muchos protestantes.

Como evangélicos, **no podemos dejar que nuestra valoración de la Iglesia Católica Romana dependa de los caprichos del Papa reinante en ese momento, sino que tenemos que basarnos en cambios perceptibles y explícitos, recogidos en documentos oficiales de la Iglesia Católica Romana en lo que concierne a su teología y su práctica.**

VI. CONCLUSIÓN

No negamos un terreno común con la Iglesia Católica en las doctrinas relacionadas con la persona y los atributos de nuestro Dios Trino que subsiste en tres personas, pero tampoco **podemos ignorar el hecho de que la Iglesia Católica Romana sigue manteniendo doctrinas fundamentales que no se encuentran en las Escrituras y que condujeron a la división de la Iglesia en el siglo XVI.**

Ni siquiera las bien intencionadas palabras del actual Papa han llevado a la corrección de ninguna de las doctrinas proclamadas oficialmente en el pasado que se interponen entre nosotros, doctrinas que se han considerado en este documento.



Es posible que si hablamos a los no cristianos con una sola voz aumente el impacto de nuestro testimonio cristiano, como algunos opinan, pero este hecho no nos impide afirmar con tristeza que **la teología de la Iglesia Católica Romana no ha cambiado sustancialmente en los últimos 500 años para corregir los errores doctrinales que desencadenaron la Reforma**. De hecho, según su propio entendimiento, la Iglesia Católica no puede cambiar, teniendo en cuenta la irreversibilidad de las decisiones *ex cathedra* de los Concilios o del Papa.

Sin embargo, la verdad nunca se puede subordinar a cuestiones estratégicas, sino que debe prevalecer incluso en situaciones de extrema presión (Hechos 5:29).

Reconocemos que hay terreno para la acción común con la Iglesia Católica en asuntos éticos como el aborto y en otros asuntos de interés común como la persecución de los cristianos. Este terreno común puede existir también con otras organizaciones y grupos eclesiológicos o seculares.

Reconocemos que **estas afirmaciones acerca de la Iglesia Católica Romana no se aplican necesariamente a todos los católicos a nivel individual**. La gracia de Dios obra en hombres y mujeres que se arrepienten y confían únicamente en Jesucristo.

Y por último, hacemos hincapié en nuestra firme convicción de que la violencia y la coacción nunca han sido ni serán los medios adecuados de expresar nuestras diferentes opiniones.

El Dios de la verdad que conoce los corazones de todos los hombres tendrá la última palabra allí donde nosotros podamos errar en nuestros juicios como pecadores salvados por gracia. A Él sólo sea la gloria.

31 de enero de 2017